



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2003 133

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Forestales en Notas FCF/VD/N°077-2003 de fecha 05.06.2003 y FCF/D/N°096-2003 de fecha 13.06.2003, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Manejo de Bosques y Medio Ambiente en el que resultó electo el profesor Pedro Real Hermosilla; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; los Decretos U. de C. N°2003-071 del 18.03.03 y N°2003-126 del 05.06.2003; lo dispuesto en el Decreto N°2002-093 de 14.05.2002 y en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase Director del Departamento de Manejo de Bosques y Medio Ambiente dependiente de la Facultad de Ciencias Forestales, al Sr. **PEDRO REAL HERMOSILLA**.
2. Dicho nombramiento se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 01 de Junio de 2003.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 17 de Junio de 2003.

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/lmm

92-105